

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema Cameral de Control Interno se incorpora al Sistema Integral de Gestión de la Cámara de Comercio mediante la Resolución Directiva No.003 de Abril 07 de 2015, modificando el Manual del Sistema de Control Interno Resolución 037 de 2008 y está integrado por el esquema de la Organización y el conjunto de los procesos, manuales, políticas, normas legales, procedimientos y demás mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad, para que se asegure razonablemente que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se realicen de acuerdo con la normas legales, dentro de las políticas trazadas y como contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales en un marco de transparencia, eficiencia administrativa y seguridad.

7.1. Gestión del Riesgo

Mediante la Resolución No.05 de Abril 23 de 2015, se estableció la Política para la Gestión del Riesgo de la Cámara de Comercio de Facatativá. La Gestión del Riesgo tiene como propósito orientar las acciones necesarias que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad, frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de los objetivos institucionales, estableciendo y diseñando los elementos y procedimientos para la implementación y desarrollo de la política de la Gestión del riesgo, que le permita a la CCF generar un proceso estructurado, consistente y continuo implementando a través de toda la entidad para administrar los riesgos mediante la contextualización, identificación, análisis, valoración y la expedición de políticas.; el manejo de riesgos institucionales, que orienten a los responsables acerca de las opciones y acciones para su manejo en forma diligente con el fin de minimizar su ocurrencia y afectación al logro de los objetivos establecidos para cumplir la misión constitucional y proteger los recursos que se encuentren bajo su custodia y administración.

7.2. Actividades Relevantes

7.2.1. Auditorías Internas SCCI bajo Componente COSO

PROCESOS	Todas las Direcciones	- Sistema Gestión del Riesgo Proceso Estratégico, Misional y de apoyo.
	Administrativo y Financiero	- Activos Fijos - Efectivo
	Talento Humano	- Historias Laborales - Incapacidades
	Promoción y Desarrollo	- Recurso Humano de la Dirección Promoción y Desarrollo - Afiliados
	Jurídica	- Contratación - Proveedores.

7.2.2. Monitoreo y Seguimiento

PROCESOS	Administrativo y Financiero	- Arqueos de Caja General y Cajas menores en Centros de Atención - Control Vehicular Nomina - Conciliaciones Bancarias - Libros de Contabilidad - Préstamos y Alquileres - Viáticos
	Talento Humano	- Reporte ingreso/salida funcionarios - puestos de trabajo - Uso Dotaciones - Historias Laborales
	Jurídico	- Publicación de contratos en Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.
	PQR's	- Terminales del sistema de Digiturno - Atención telefónica interna - Atención y servicio al cliente

7.2.3. Boletín de Recomendaciones

PROCESOS	Todas las Direcciones	- Elaboración de Encuestas de Satisfacción al Cliente
	Administrativo y Financiero	- Activos Fijos - otros deudores
	Talento Humano	- Dotaciones.
	Desarrollo Institucional	- Página Web - Gestión de Calidad - Herramientas Tecnológicas (Internet) - Correspondencia - Centro Documental - Ley de Transparencia - Atril expendedor de turnos
	Promoción y Desarrollo	- Programa Afiliados.
	Registros Públicos	- Cámara Móvil - CA Funza

7.3. Participación

Comité de Presidencia, Comités Interno y Nacional de Archivo, Comité de Afiliados, Gestión del Riesgo, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental, Sistemas de Información, Sistema de PQRS, Revisión información financiera, Comunicaciones Revisoría Fiscal, Asesoría sobre recomendaciones, Matriz de Riesgos, Planes de Mejoramiento, Preparación Plan de Acción a la Evaluación de la Gestión SECC 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

7.4 Fomento al Autocontrol

La Dirección de Control Interno dando cumplimiento a la Resolución No.003 de Abril 07/2015, en Artículo Quinto, Numeral 2, establece como uno de los principios el **Autocontrol**, fomentando en todos los colaboradores, independientemente de su nivel jerárquico, la capacidad de evaluar, controlar, detectar errores y efectuar correctivos dentro de sus funciones, para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de metas.

Principio que se viene promoviendo por parte de esta Dirección, mediante Jornadas de Formación y Capacitación como:

- Inducción y sensibilización a funcionarios en reuniones institucionales en temas de: Sistema Cameral de Control Interno, Gestión del Riesgo, Cultura del Autocontrol, Atención y Servicio al cliente, con el fin de capacitarlos para cumplimiento de las funciones y efectuar contribuciones positivas a la organización.

- Taller de Gestión del Riesgo, Matriz de riesgos, para fortalecer competencias frente a su identificación, valoración y monitoreo según proceso, y mitigar la materialización de los riesgos, 18 funcionarios capacitados.
- Capacitación sobre el fomento de la cultura de autocontrol frente a la Gestión y evaluación del riesgo, Plan de Mejoramiento Interno y Medición de Servicio al Cliente, para optimizar los servicios y procesos internos, 61 funcionarios capacitados.
- Dando cumplimiento al PAT, se realizó el 2do. Seminario de “Control Interno”, dictado por la Ingeniera Fabiola Arévalo Torres, en temas de COSO I, II y III, Componentes de Control Interno frente a Plan Estratégico y Plan Anual de Trabajo, Indicadores de Gestión, en pro de la cultura del autocontrol, donde participaron 65 funcionarios.



Nina Beatriz Ramírez Maldonado
DIRECTORA CONTROL INTERNO